

Los Debates

AÑO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1640

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, más adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 25 de Agosto de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Precisa UN CRITERIO

Fija la atención pública en las comisiones mixtas que próximamente habrán de reunirse en Cuba, Puerto Rico y Paris debemos tratar el asunto con preferencia á todos los que por su índole pudieran ocupar este espacio.

En las tareas de las comisiones mixtas los yankees ocuparán desde el primer momento, en su calidad de vencedores, posición más ventajosa, y nadie podrá dudar de que irán derechos á un objetivo conocido, y de que las instrucciones de su Gobierno serán concretas, explícitas y adecuadas rigurosamente á la realización de sus propósitos. El deber más rudimentario de conveniencia nacional ordena á nuestros gobernantes poner á sus delegados bajo los últimos aspectos enunciados, en igualdad de condiciones con sus contrarios.

La salvación de los intereses españoles en las Antillas, el arreglo de la Deuda de Cuba, y sobre todo, la ardua y transcendental cuestión de nuestra soberanía en Filipinas, requieren ideas fijas, claras, sin sombras ni nebulosidades por parte del Gobierno, como resultado de un criterio preciso y exacto. No es posible en materia tan importante caminar á la ventura y malamente podría el Gobierno dictar, reglas, señalar rumbos, fijar intervenciones, manifestar propósitos, en una palabra, determinar conclusiones que por los Comisionados por él nombrados deban ser planteadas y propuestas para discutir las de los norteamericanos, si esas conclusiones no se hallan previamente formuladas como consecuencia de un convencimiento íntimo «in mente.»

De suma trascendencia es en la actualidad la determinación exacta, como fórmula matemática, de la voluntad del Gobierno acerca de los puntos expresados. Creemos que en esto nuestro deber es hacer constar que el país tiene el indiscutible derecho de que el criterio exista, para poder ser transmitido con exactitud á los comisionados, entregados de otra suerte á las contingencias del momento sin más clave que las frases incógnitas de unas instrucciones en que

una habilidad burda sustituiría, sin gran esfuerzo, á las reglas precisas la vaguedad indeterminada de los conceptos.

La tarea de los comisionados sería imposible de todo punto, y conducente á graves é irreparables daños, si esas reglas no existieran.

Deben darse, por consiguiente, las instrucciones en tal forma y con tal precisión, que obedezcan á un criterio que habrá de mantenerse con la perseverancia que reclaman pretensiones de tan vital importancia para el país.

La intervención solapada y artera por parte de una nación poderosa ha consumido nuestra sangre y nuestro oro en Cuba, para arrebatarlos á la postre, en virtud del menguado derecho que da la fuerza mayor, los últimos restos de nuestro antiguo poderío en América. El protocolo de 12 de Agosto, base de los futuros debates, habla de una gestión de esa misma nación en Filipinas. Amenaza tan grave para nuestro poder colonial, exige imperiosamente la defensa de nuestra absoluta soberanía en territorios que, sometidos á extraña ingerencia, carecerían para nosotros de la plena posesión que requiere el dominio.

Tales antecedentes hacen posible la formación de un criterio fijo y cerrado que atienda á cuantas contingencias puedan surgir y determine las más radicales resoluciones, en la inteligencia de que soberanía limitada ó intervenida no es tal soberanía.

Pero pedir criterio fijo al Gabinete del Sr. Sagasta, es pedir peras al olmo.

Varios Consejos de ministros van celebrados precisamente para formar ese criterio, y hasta ahora no ha recaído acuerdo, lo que demuestra que, como siempre, el presidente del Consejo y sus compañeros divagan y esperan los acontecimientos para decidir; como siempre también prevenimos que serán arrollados por aquellos.

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Toma de Almeida.—25 de Agosto de 1762

Durante la guerra con Portugal del año 1762, se dirigió una pequeña columna del ejército español, auxiliada

por una división francesa, hacia Almeida, plaza fuerte de bastante importancia en el vecino reino y guarnecida por 4.000 hombres.

Establecido el sitio tomaron los nuestros por asalto los fuertes exteriores con bastante facilidad, por la poca resistencia de los portugueses, y enseguida se establecieron baterías contra el recinto de la plaza.

Iniciado el ataque con un bombardeo que incendió la población por diferentes puntos, se asustaron los habitantes por el estrago producido, y á grandes voces pidieron á su gobernador que capitulara.

Y tantas fueron las instancias en este sentido, que lo verificó el 25 de Agosto con la condición de que las tropas que guarnecían la plaza pudieran retirarse donde tuvieran por conveniente, pero dejando en poder de nuestras fuerzas 700 quintales de pólvora, 92 cañones y morteros y grandes provisiones de boca y guerra.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

ESCAMPAVIA á pique

En Huelva se ha perdido la escampavía Nueva, de la división de guardacostas de Cádiz.

Se logró salvar el velamen, los pertrechos y la tripulación.

La escampavía fué echada á pique por un vapor.

Acerca de este suceso dicen de Huelva lo siguiente:

«En la madrugada de ayer, el fuerte viento que reinaba y la fuerza de la vaciante de nuestra ría, hicieron que la cadena de una de las boyas á la cual se hallaba amarrado el vapor Cabo Tortosa, de la Compañía Ibarra, se rompiese, saliendo el barco andando á favor de la marea.

En el momento, como es natural, fué imposible pararlo ni darle otra dirección, pues el timón, con la fuerza que al barco puso en movimiento, no obedecía.

El vapor, en su marcha, cogió una escampavía que cerca de él se hallaba anclada, y rompiéndole las amarras, la llevó por delante hasta el muelle de hierro de las obras del puerto, y en cuyas columnas dicha embarcación y el Tortosa fueron á chocar.

La tripulación de la escampavía, cuando sintió el golpe del vapor, se

echó al agua, y gracias á esta determinación no perecieron aplastados los ocho ó diez marineros que componían aquella.

En el muelle, el choque del vapor produjo ligeros desperfectos, que fueron reparados enseguida, quedando únicamente interrumpido el tráfico por algunas horas.

El Tortosa sufrió ligeras averías y la escampavía quedó destrozada.»

PARALELO

Con motivo de la reciente muerte del excanciller Bismark, son innumerables los trabajos que se han escrito, generalmente, para encomiar hasta lo increíble los meritos de hombre tan extraordinario.

Sin duda. Alemania le elevará muchas estatuas, porque él principalmente ha hecho que se alce esta potencia con la hegemonía de Europa, pero mirando friamente la obra de Bismark (cuyas consecuencias, aunque se van tocando, no ha llegado aún el día de apreciarlas en su terrible magnitud), es preciso convenir en que el que ha trastornado la geografía de Europa, también ha trastornado la vida económica de los pueblos cargándolos con enormísimos presupuestos de guerra, desviado la distribución de la riqueza de sus cauces normales y convenientes, y extendido la miseria sobre las clases que hechas carne de cañón, primero, van acabando por la miseria mas espantosa.

No sabemos cuales habrán sido los últimos pensamientos del gran estadista, cuando al borde del sepulcro ha podido reflexionar sobre su obra y contemplado los muertos de Sadowa y de Sedán y los miles de millones que en pólvora y balas ha hecho gastar á Europa; pero sean los que fuesen no son para envidiados por todo hombre amante de la humanidad.

La justicia que merezca, solo á Dios corresponde ejercerla. Nosotros cumplimos con nuestro deber y con nuestra conciencia, haciendo ver á las gentes que hay hombres que merecen el amor y reconocimiento de sus semejantes más que el príncipe de Bismarck. Tales entre ellos Antonio Agustín Parmentier. El epitafio que pudiera ponerse sobre la tumba de este gran francés, que como es sabido murió en 1813, sería el propio de un bienhechor de la humanidad. Gracias á él aquellas terribles hambres que

padecía Europa y diezaban su población, han desaparecido. En efecto, pocos servicios se habrán hecho á la raza humana tan grandes como el de la propagación del cultivo de la patata debido al genio perseverante y á su amor intenso por la humanidad, de que dió tan relevantes pruebas Parmentier.

Acostumbradas las gentes á contemplar estatuas de reyes y de guerreros, sería espectáculo desusado verlas contemplar las de los grandes hombres que por trofeos tuvieron en los pedestales de las que se les elevase, el libro, los aparatos de la ciencia y de la industria y la azada del labrador; pero hay que ir pensando en honrar la memoria de los que lucharon por el progreso y la civilización sin el estrépito de las armas. Y cuando estas no puedan desterrarse por completo, que esto solo podrá acaecer cuando llegue el *consumatum* del Evangelio, dejemos que las gentes glorifiquen á los guerreros; pero hagamos también que á la par glorifiquen y bendigan á los sabios, á los trabajadores y á los hombres de buena voluntad puesta á servicio de sus semejantes.

En conclusión: Alemania podrá señalar á Bismack como su hienhechor. El mundo entero, en cambio, señalará á Parmentier.

A VUELA PLUMA

Elecciones provinciales

CIRCULAR

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 44 de la ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882, he acordado que las elecciones para la renovación bienal de la Diputación de esta provincia y las de los distritos vacantes, se verifiquen el domingo 11 de Septiembre próximo, haciéndose la presente convocatoria ajustada á lo dispuesto en el artículo 59 de la precitada ley, cuyas elecciones tendrán lugar en los distritos de Tortosa-Roquetas, Falset-Gandesa, Reus y Valls-Montblanch, constituidos con arreglo á las disposiciones vigentes; eligiéndose cuatro diputados por Tortosa-Roquetas, cuatro por Falset-Gandesa, dos por Reus, uno por defunción del que lo representaba don Tomás Abelló y el otro por renuncia de D. Francisco Perpiñá, y uno por Valls-Montblanch, por renuncia también de D. José Orga Sanz.

Las presentes elecciones se ajustarán en todos sus actos á lo preceptuado en la ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882, ley electoral de 26 de Junio de 1890, y muy especialmente al real decreto de adaptación de 5 de Noviembre del mismo año.

Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta que termine el periodo electoral, quedan suspendidas, en los distritos donde la elección deba tener lugar, las delegaciones, comisiones de apremio y todo acto coercitivo que proceda de la Administración activa, menos aquellas que están exceptuadas por las disposiciones superiores que regulan este ser-

vicio, teniendo muy presente cuanto determina el párrafo segundo del artículo 91 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890.

No considera este gobierno necesario manifestar lo decidido que se encuentra á hacer respetar los preceptos de la ley, esperando en las presentes elecciones no se dé motivo para que se apliquen las disposiciones penales de la ley electoral, y por el contrario, espera que resplandezcan por su espíritu de imparcialidad y por la protección más decidida en favor de la libertad del sufragio y del orden más perfecto.

Tarragona 23 de Agosto de 1898.— El gobernador civil, *Alonso Román Vega*.

En nuestro número de ayer, la censura tachó un suelto, en que nos ocupábamos de los sucesos de Batea.

Obedecemos, cual era nuestro deber, pero hé aquí lo que sobre el mismo asunto encontramos en *La Opinión* de Tarragona del martes, y en *El Noticiero Universal* de ayer:

Dice *La Opinión*: «Ayer se nos dijo, sin que pudiéramos confirmar la noticia, que habían salido precipitadamente para Batea fuerzas de la guardia civil, á causa de haber estallado en dicho pueblo un motín motivado por cuestión de la cobranza de contribuciones.»

Añade *El Noticiero*:

«Dicen de Batea (Tarragona), que estos últimos días han ocurrido en aquella villa algunos disturbios, motivados por haberse negado varios vecinos á satisfacer el importe de las cédulas que les correspondían.»

La guardia civil restableció la tranquilidad.»

Si la censura debe ser para todos igual y tiene por obligación ineludible inspirarse en la ley, ¿cómo se explica que lo que ha permitido decirse en Barcelona y Tarragona, se halla prohibido en Tortosa?

Llamamos sobre ello la atención del digno comandante de la plaza D. Alonso de Pedro, así como sobre la pretensión de los señores censores de que llevemos las últimas pruebas al gobierno militar á las seis en punto de la tarde, cuando, según lo acordado en la última reunión celebrada con los representantes de la prensa local, quedaron fijadas como horas hábiles para la censura, de **once á una** y de **cinco á siete**.

Si faltamos, llevando las pruebas á otras horas que las acordadas, nieguenos la autorización para publicar el número, pero si cumplimos, como cumpliremos, guardémosnos las consideraciones á que tenemos derecho.

Ni mas ni menos.

No tardaran en llegar á España los generales Montojo, Cervera, Toral, Augustin y Jaudenes. Con arreglo á las ordenanzas militares esos jefes habrán de dar cuenta de su gestión ante los Tribunales de guerra.

Todos los hechos de armas en que esos generales han tomado parte principalísima como jefes, se presentan oscuros, llenos de sombras y nebulosidades: Montojo perdió una escuadra sin causar daño sensible al enemigo; Cervera perdió otra escuadra con menos gloria y con idéntico resultado; Toral entregó la plaza de Santiago de Cuba teniendo á su dis-

posición un Ejército aguerrido, víveres y municiones; Augustin es relevado ante el enemigo y abandona la plaza sitiada, Jaudenes entrega á Manila.

Si no ha ocurrido todo esto como de público se dice, el Gobierno debería poner las cosas en su punto para esclarecer los hechos.

Pero si las noticias que se reciben del extranjero, acerca de los hechos de armas en que han intervenido esos generales, son ciertas, entonces la opinión se pregunta si los tribunales de guerra cumplirán con la ley.

La cosecha de granadas en toda la costa del litoral de Valencia, será este año algo menor que la del anterior.

El año pasado principiaron los embarques á mediados de Agosto, debido á lo adelantadas que fueron todas las cosechas; pero en el presente tardarán aun unos quince ó mas días á comenzar su exportación.

Escribe el «Diario del Comercio» de Tarragona:

«En el Consejo de ministros celebrado anteayer se acordó publicar los decretos convocando á elecciones para diputados provinciales y restableciendo las garantías constitucionales para los efectos electorales, habiendo firmado ayer un decreto declarando que *no será válida la reelección de diputados provinciales.*»

Las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, funcionarios á premio, como administradores de loterías y cuantos perciben haberes del Estado, satisfarán cédula personal, descontándose los habilitados su importe al abonarles los haberes correspondientes al mes actual.

Los habilitados respectivos deberán presentar desde luego en la Administración de Hacienda, relaciones por duplicado comprensivas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los perceptores, expresando el recargo municipal y los autorizados por la vigente ley de presupuestos.

A fines de Septiembre próximo, el segundo batallón del regimiento infantería de Almansa pasará á guarnecer las plazas de Tarragona y Tortosa, en sustitución del de Luchana, que á su regreso de Canarias quedará en la capital, trasladándose á Barcelona el de Albuera.

El regimiento de Almansa está mandado por el digno coronel señor Cremata, de quien guarda esta ciudad muy buenos recuerdos.

La última estadística del movimiento comercial entre España y Francia ha producido lisonjero efecto en los círculos financieros.

Durante el último semestre España ha exportado á aquella república por valor de 165 millones de francos.

En cambio Francia exportó á España sólo 42 millones.

Con objeto de que los soldados repatriados no sean víctimas, como otras veces, de negocio y explotaciones indignas, el Gobierno ha acordado que al desembarcar se les entregue personalmente una parte de lo que se les adeuda por la autoridad militar de la población en que desembarquen, que será Santander, para la primera expedición. Después, en

los puntos de destino definitivo, se les entregará otra parte por las autoridades militares de los sitios en que residan ó las más próximas al lugar donde se hallen.

Ayer mañana debió celebrarse sesión la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, al objeto de resolver expedientes pendientes de fallo y reclamaciones y consultas hechas por los Ayuntamientos é interesados, relacionadas con quintas.

Escriben de Valencia:

«Habiendo terminado hoy el plazo concedido por la nueva empresa del gas (sucesora del marqués de Campo) para suministrar gratis el flúido del alumbrado público, y no habiendo accedido la Alcaldía á las pretensiones del nuevo explotador de la fábrica por no haber terminado el compromiso que contrajo dicho marqués al prorrogar el contrato hace algunos años, el gerente de la empresa, antiguo empleado del difunto marqués, ordenó que una brigada cortase las cañerías esta mañana á las ocho, lo cual no se ha realizado por haberse opuesto á ello los guardias municipales prevenidos al efecto.

El empresario ha dispuesto se levantará acta notarial del hecho.»

Dominada por completo

la cuestión de orden público que tuvo lugar en Batea, ayer por la tarde regresaron las fuerzas de la benemérita de esta ciudad, Uldecona y San Carlos de la Rápita.

Malas, muy malas son las noticias que estos días se reciben de todas las regiones de la provincia de Lérida donde los efectos de la sequía se dejan sentir con influencia abrumadora. En los pueblos de secano, las balsas se secan, y en los de regadío, ya apenas circula el agua por las acequias. En la montaña se secan las fuentes, hasta el extremo de que arroyos que siempre han tenido algún caudal de aguas, este verano ofrecen el aspecto de esos cauces secos que solo en momentos de tempestad y fuertes aguaceros se transforman en torrentes de agua sucia que arrastra mantillos y aluviones.

En la montaña se secan las hortalizas y las patatas, aún en los pueblos donde el agua es permanente. Los estragos son todavía mayores en tierra baja.

Ha sido sobreesida la causa que se le seguía al director de nuestro apreciable colega *El Regional*, de Castellón, por la publicación de un artículo titulado «Miserables». Lo celebramos.

Una comisión del Centro excursionista de Cataluña recorre la comarca de Begas, explorando los pozos ó galerías subterráneas que existen en la región.

Entre los más notables ha hallado el titulado del «Bruch», es otro pozo de seis metros de diámetro y 116 de profundidad. Esta última se halla enlazada con otras minas y galerías que alcanzan hasta 200 metros en el subsuelo.

Hay dentro de estas cavidades subterráneas cuevas, que fueron habitadas en épocas prehistóricas y en ellas han sido hallados restos de animales, armas y cerámica.

Dice un colega de Gerona

que durante la pasada semana debía contraer matrimonio, en un pueblo inmediato á dicha capital, una enamorada pareja.

El y ella esperaban ansiosos el día señalado, cuando, según parece, estos días ella recibió una carta de su futuro, en la que le decía que, meditando seriamente el asunto, renunciaba á casarse con ella y... decidía hacerlo con la que había de ser su suegra.

La jóven, llena de admiración, fué en busca de su madre y oyó de labios de la misma, con la estupefacción que es de suponer, que real y efectivamente pasaría á ser su padre político el que hasta entonces había aspirado á ser su marido.

Ha salido de Tarragona

para Mora de Ebro, con objeto de verificar un paseo militar, la segunda compañía del regimiento de Albuera al mando del capitán D. José Gebrián y de los segundos tenientes D. Federico y D. Rogelio Adalid.

Dicha fuerza realizará el viaje por jornadas.

Según reciente disposición,

los concesionarios de líneas telefónicas, para poder establecer los apoyos ó soportes de sus líneas sobre propiedad ajena, deben obtener antes la competente autorización de los propietarios, con las condiciones que de común acuerdo estipulen, y llenar los requisitos que determinan las leyes para los casos de establecimiento de servicios públicos.

En Castellón ha producido

excelente efecto y gran regocijo, la noticia de haber sido aprobado el proyecto de ampliación de las obras de aquel puerto.

Desde que comenzaron á

regir los nuevos presupuestos del Estado, las pérdidas de la Hacienda han ascendido á dos millones y medio de pesetas, por distintos conceptos. Solamente la correspondencia postal de Madrid, Barcelona y Valencia ha disminuido en cuatrocientas mil cartas que, á razón de 15 céntimos, que es lo que costaban antes, representan 60.000 pesetas.

A propósito de las últimas

pruebas del Alfonso XIII, escribe un colega madrileño:

«Este barco hizo el día 11 de Agosto pruebas en Cádiz: no sabemos el número de esta última prueba, pero no nos equivocaremos mucho al decir que es la quinta ó sexta que efectúa sin resultado.

Aunque el objeto de la última prueba no era la velocidad, diremos que salió con las cuatro calderas encendidas, que logró un andar de nueve y media millas, no llegando sus hélices á dar más que cincuenta y dos á cincuenta y seis revoluciones por minuto.

Es de advertir que debía de dar ochenta y cuatro revoluciones por minuto, correspondiendo á una velocidad de diez y seis millas próximamente.»

Y con una marina así, nos creíamos capaces de conquistar el mundo!

Se ha dispuesto que á toda

la fuerza armada que existe en España, guardia civil y carabineros inclusive, se la dote de fusiles Maüser á la mayor brevedad.

Son bastantes los albañiles,

carpinteros y picapedreros de Tarragona y Tortosa, que han salido estos días contratados para Flix, en donde van á levantarse dos grandes edificios destinados á fábricas.

Leemos en la prensa de

Gerona que se ha establecido en aquella provincia una fábrica de calzado que aprovecha como primera materia los zapatos viejos; una especie de *remendón en grande*.

Dicha fábrica se ha establecido allí porque el Gobierno francés prohibió la fabricación en la vecina República.

Se han recibido en Barcelona

gran número de cablegramas de Cuba, ordenando el inmediato envío de todos los productos que existan almacenados en los comercios de aquella ciudad.

Con objeto de prevenirse

de los peligros que ofrece para la salud pública la repatriación de las tropas de las colonias, se ha dispuesto que en los puntos de destino sean los soldados sometidos á cinco días de observación y se les desinfecten las ropas. Estas disposiciones están de acuerdo con lo prescrito por el real Consejo de Sanidad.

Se indica para desempeñar

la dirección del Museo del Arte Moderno, vacante por el fallecimiento del Sr. D. Pedro Madrazo, el notable escultor valenciano D. Mariano Benlliure.

Dice «La Correspondencia»

que recientemente ha sido separado de su cargo el coronel del regimiento de Burgos; pero que es completamente falso cuanto se ha dicho respecto de su supuesta detención y arresto.

A un caballero que uno

de estos últimos días se dirigió de Pasajes á San Sebastián en un tranvía, acompañado del comandante de la Guardia civil, jefe de la comandancia de Guipuzcoa, le quitaron una cartera con una importante cantidad en billetes.

¡Ni aun acompañado de la Guardia civil!

El mercado de azafrán de

Valencia ha sido de poca importancia durante la última semana, porque como las existencias son reducidas, los precios se cotizan en alza, pagándose de 146 á 160 pesetas el kilogramo, según clase y procedimiento.

Calzado á medida

Zapatería de Moreso.

Anteanoche pasaron por

esta ciudad, en coches celulares, 151 penados procedentes del suprimido presidio de Valladolid y destinados al penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

¿QUÈ QUEREIS MAS?

El médico-oculista D. Juan J. Cucala garantiza la cura y operaciones tal como prometerá; de lo contrario, no cobrará honorarios. Opera las cataratas en tres minutos y sin dolor.

TORTOSA c. Cambios (v. Puente)

REGISTRO CIVIL

DIA 22

Nacimientos.—Jaime Panisello y Gombau.—Juan Ginovart Victoria de la Matadela.

Defunciones.—Daniel Miravalls Forés.—Juan Voltés Salvadó.—Antonia Solá Casanova.

Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

23 de Agosto de 1898.

De Cuba

Ha regresado á la Habana el crucero *Infanta Isabel* que fué á Gibara para llevar pliegos al general Luque.

Los cabecillas Calixto García, Cepeda y otros, están hace días en dicho poblado, donde ondean las banderas norteamericana y cubana.

El mando superior de la plaza lo tiene el comandante del buque norteamericano *Nashville*.

Segun noticias autorizadas, el general Luque recibió los pliegos con noticias de la paz, cuando se disponía á atacar Gibara, despues de tomado el poblado de la Zaida.

De Puerto Rico

Telegramas de Ponce y Nueva York que se han recibido en Londres, dicen que aumenta la hostilidad de los portorriqueños contra los españoles, hasta el punto de que éstos tienen que ponerse bajo la protección de los yankees por temor á los desmanes y tropelías que cometen hasta en las poblaciones importantes como Ponce y Mayagüez.

Han ocurrido grandes incendios de campos pertenecientes á españoles.

De Filipinas

Ayer se recibió en el Ministerio de la Guerra un telegrama de Manila, fechado el día 21 y firmado por el general Jáudenes.

En este despacho, sin ocuparse de la capitulación, por suponer el general Jáudenes en poder del Ministro de la Guerra los despachos en que le daba noticia de ella, dá cuenta de la situación de las tropas que guarnecen á Manila.

El general Jáudenes, al expedir estos despachos, no disponía del cable por la sencilla razón de que, en el trayecto comprendido entre la capital y la estación de amarre, dominan los rebeldes; y éstos darían buena cuenta de todo español que saliera de la plaza.

Así, pues, el general Jáudenes ha de valerse de los cónsules extranjeros.

Se da por enterado del despacho

en que el Gobierno le comunicó haberse firmado el protocolo de la paz, noticia que recibió por conducto de nuestro cónsul en Hong-Kong, señor Navarro.

El general Jáudenes pide detalles del contenido de dicho documento diplomático.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido también un telegrama del general Ríos, Comandante general de las Visayas.

En él dice que ha tenido conocimiento de la capitulación de Manila por un cañonero alemán, y que en las Visayas había circulado la noticia de que un cabecilla tagalo, al frente de una pequeña expedición, se dirigía á aquellas islas á bordo del buque de la Tabacalera, que se unió á la flota de Aguinaldo despues de haber dado muerte la tripulación indígena, al capitán y á los españoles que componían el resto de la dotación del barco.

El propósito que se atribuye á dicho cabecilla, era el de sublevar el país.

El general Ríos dice que, en vista de ello, se disponía á defenderse y cumplir con su deber.

De la firma del protocolo y de la suspensión de hostilidades nada sabía el general Ríos.

El Gobierno espera que en breve quedará restablecida la comunicación con las Visayas, y que se recibirán entonces nuevos informes.

Reunion de las Cortes

La noticia que hace algunos días adelanté de que en la primera quincena de Septiembre se reunirían las Cortes, para cerrarse antes del primero de Octubre, fecha en que debe reunirse la Comisión de París, no la niega ya el Gobierno.

El propio Sr. Sagasta ha manifestado que, efectivamente, se ha tratado ya de este asunto en Consejo, y que en principio está convenida la reunión faltando sólo determinar la fecha.

Es probable que ésta sea anterior á la de la reunión de las Comisiones de evacuación de Puerto Rico y de Cuba.

Médico-Homeópata

Nuevo consultorio homeopático de don Juan Alemany, ex-facultativo de Barcelona y sócio corresponsal de la Academia homeopática de la misma capital.

Calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA

CONSULTORIO HOMEOPATICO

DEL MEDICO

D. VICTOR MELENDEZ RICO

Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.) se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

Ultimas novedades

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcetera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremidades desaparecen á las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.

CARDÓ

en la provincia de Tarragona

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro Balneario.

Manantial Borboll: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa se encuentra, á la llegada de todos los trenes, el carruaje del Establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario y acreditado fondista de Sitges don Francisco Carçole, mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el rosario en la capilla del Establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARVANAS Y COTIDIANAS.

Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

Últimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como á sí mismo el rico tolete de seda de color, fantasía de batista bordadas, vichy en seda, séfros, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana.

Nota. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprar sin visitar antes dicho establecimiento.

— Angel —

Colegio

de Nuestra Señora de la Cinta

(PARA NIÑOS)

Dirigido por los profesores D. Manuel Montgut y D. José Fortuño, exmaestros auxiliares de las escuelas públicas de esta ciudad, Moncada, 24, 2.º

Enseñanza elemental, superior y de párvulos, Reforma de letra, Dibujo, Contabilidad mercantil, Tenejuría, Preparación para carreras especiales é ingreso en la 2.ª enseñanza.

Con el objeto de que los alumnos aprendan mucho, pronto y bien, contarán con el concurso de dos auxiliares y una sala de gimnasia, por la importancia que ésta tiene en el desarrollo físico.

Escuela de adultos.—En el mismo local, en el 1.º del próximo mes de Septiembre, á las siete y media de la noche, se abrirá una clase especial para artesanos y obreros, ampliándose los conocimientos de Aritmética, Ortografía, Geometría y Dibujo, aplicadas á las artes y oficios.

Para más informes y detalles dirigirse en conserjería.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tabletas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Único depósito en Tortosa: Confeitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

TALLER DE CAMISERIA

D. José Vallespi

Temporada de verano

Gran surtido de camisas á medida á 4, 5 y 7 reales una. Variado surtido en telas para camisas de percal, hilo y seda con cuadros escoceses. Blusas para señora á medida. Inmenso surtido en géneros de puato, corbatas, cuellos, puños, bastones, cinturones, sombrillas, pañuelos, abanicos de todas clases, etc., etc. Canastillas para recién nacidos y toda clase de composturas. Encargos á las dos horas.

San Blas, 2—TORTOSA



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHOCOLATE-JUNCO-SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

TALLER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS
¡QUERERIS RELOJES BUENOS Y BARATOS!
¡QUERERIS RELOJES BUENOS Y BARATOS!
ANGEL, 9 TORTOSA
LOS ENCONTRAREIS EN LA Relojeria de
CULIBENI